ACTA DE EVALUACION PRELIMINAR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA POR INVITACIÓN PÚBLICA MC_OB026–2022

El Municipio de Granada, Antioquia en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamenyario1082 de 2015, y demás normas concordantes, proyectó y público la Invitación Pública de Minima Cuantía No. MC_OB026–2022, en la página web del Portal Único de Contratación SECOP II, El día 02 de septiembre de 2022.

El término para la recepción de ofertas se estableció hasta a las 9:00 A.m. del día 06 de septiembre de 2022, siendo el cierre el mismo día; dentro del término el Municipio de Granada, recibió dos (02) ofertas, así:

I. CUADRO DE PROPONENTES:

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTA INCLUIDO IVA	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	LG INGECON SAS	24.841.836	6/09/2022 6:44 AM
2	URBESUR SAS	24.249.998	6/09/2022 8:46 AM

Que, de acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ley, en la Invitación Pública de Mínima Cuantia No MC_OB026–2022, y a lo señalado en el 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que presentó oferta con el menor precio, es decir el señor URBESUR SAS NIT 900642880-4 , cuya oferta económica fue de $24.249.998 COP Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

La verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas se basó en la documentación, información y anexos correspondientes, a continuación, se presenta el cuadro resumen de la verificación:

a. VERIFICACIÓN TECNICA Y JURÍDICA

	REQUISITO	C	NC	N/A
1	Carta de presentación de la oferta y Aval de la propuesta	X		
2	Carta de conformación de consorcios o uniones temporales			X
3	Certificado de existencia y representación legal.	X		
4	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	X		
5	La mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad	X		

	REQUISITO	C	NC	N/A
	jurídica			
6	La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.	X		
7	Acreditación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales: De conformidad con lo previsto en los artículos 1° de la Ley 828 de 2003 y 23 de la Ley 1150 de 2007, 789 de 2002, 1562 de 2012 y demás que resulte concordante, el oferente deberá acreditar, bajo la gravedad de juramento, que se encuentra al día en los aportes en seguridad social integral y acreditar el pago de aportes parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando corresponda,	X		
8	Certificado vigente de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría general de la nación, tanto de la organización como del representante legal	X		
9	Certificado vigente de antecedentes judiciales, expedido por la policía nacional del representante legal	X		
10	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, tanto de la organización como del representante legal	X		
11	Certificado vigente de Medidas Correctivas, expedido por la policía nacional del representante legal	X		
12	Garantía seriedad de la oferta.	X		
13	**Oferta técnica y económica**: Conforme al modelo anexo, debidamente diligenciado y suscrito por el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, expresando que el proponente se obliga a cumplir las exigencias detalladas en la presente invitación pública.	X		
14.	**Formatos diligenciados:** El oferente deberá presentar debidamente diligenciados y suscritos todos los formatos contenidos en la presente invitación y que le sean aplicables.	X		
15	**Experiencia General del proponente** CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO O PLACA HUELLA DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita	X		
16	El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificaciones de cumplimiento de contratos ejecutados o actas de terminación o	X		

REQUISITO	C	NC	N/A

liquidación de los mismos, cuyo valor debe ser una suma igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV

C: Cumple NC: No Cumple NA: No Aplica X

b. CAPACIDAD FINANCIERA.

Indicador	C	NC	NA
Índice de liquidez ≥1	27.60		
Índice de endeudamiento ≤ 70%	0.28		
Razón de cobertura de intereses ≥ 1	IND		
Capital de trabajo 10% PO	301.907.466		
Capacidad residual	652.079.172		

C: Cumple NC: No Cumple NA: No Aplica

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		URBESUR SAS
Capacidad organizacional	$	377.066.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	26.639.628
Cálculo	$	652.079.172
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**652.079.172**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	25.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**25.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

c. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA.

No.	Documento	URBESUR SAS
1	Oferta Económica de la Invitación Pública No. MC_ OB026–2022	Si, presenta propuesta económica de acuerdo a lo requerido en la Invitación Pública No. MC_ OB026, por un valor total de $24.249.998 Incluido IVA.

d. CONCLUSIÓNES DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta la verificación de la presentación de la propuesta técnica y económica citados en Invitación Pública No. MC_ OB026–2022, se concluyó que URBESUR SAS NIT 900642880-4 una vez subsanados los documentos requeridos por la entidad, **CUMPLE** con los requisitos establecidos Invitación Pública,

Una vez leída el acta se firma en señal de aprobación, en Granada – Antioquia, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MIEMBRO	INVITADO	FIRMA
DURLEY OSPINA YEPES	Secretaria General y de Gobierno	X		
GLORIA EMILSE GARCÍA ARBELAEZ	Secretaria de Hacienda	X		
JORGE HERNAN VERGARA CARDONA	Secretario de Planeación	X		
YEIDY LORENA POSADA LÓPEZ	Contratista - Apoyo contratación		X	
JHONATAN NOREÑA	Contratista – Apoyo Infraestructura		X	